



Antecedentes:

Oro Loma ha realizado cambios en la forma de facturar los servicios de desechos sólidos. En vez de que algunos residentes paguen los servicios de reciclaje a través de su factura de Waste Management (WM) y otros a través de su factura de impuestos sobre la propiedad (que aparece como “Reciclaje AB 939”), ahora todos los costos de reciclaje se incluirán en la factura de WM. Este cambio comenzó el 1 de julio de 2024 y se pretende hacer que la facturación sea más clara y consistente para todos.

1. ¿Cuál es el cambio de facturación que se ha producido?

La facturación de los servicios de reciclaje y recolección de desechos orgánicos ha pasado de cobrarse en el padrón de impuestos sobre la propiedad a ser facturada directamente por Waste Management (WM), desde el 1 de julio de 2024.

2. ¿Por qué se hizo este cambio?

Este cambio se hizo para mejorar la transparencia y la equidad. Al recibir una factura directamente de WM, usted puede ver claramente los costos de los servicios de recolección de desechos sólidos, lo que coincide con otras áreas de Oro Loma y de otras municipalidades cercanas.

3. ¿Por qué la factura de septiembre es más alta de lo habitual?

La factura de septiembre incluye los cargos de “reciclaje mensual” de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. También incluye ya un aumento anual de la tarifa de recolección de desechos sólidos del 2.74% que entró en vigor el 1 de septiembre.

4. ¿Qué servicios se incluyen en el costo del “reciclaje mensual”?

El cargo cubre tanto los servicios de reciclaje como los de recolección de desechos orgánicos, que están estipulados en la Ley del Senado de California (SB 1383). También incluye la “Tarifa de Distrito SB 1383” de Oro Loma, que se utiliza para cubrir los requisitos de la SB 1383, como la compra de los nuevos carritos.

5. ¿Es nuevo el cargo de “reciclaje mensual”?

No, el cargo no es nuevo. A los clientes se les cobraba en la factura del impuesto sobre la propiedad o recibían una factura directamente de WM. Ahora todos los clientes reciben una factura de WM.

6. ¿Cómo se facturaba anteriormente el cargo de “reciclaje mensual”?

Antes aparecía como “Reciclaje AB 939” en la factura del impuesto sobre la propiedad.

7. ¿Cómo me lo facturarán ahora?

Ahora se cobrará en su factura de WM y aparecerá como “reciclaje mensual” en la factura.

8. ¿Se puede retirar o exonerar el cobro del “reciclaje mensual” por algún motivo, como por ejemplo, por estar vacante la propiedad?

No, el costo no puede ser retirado o exonerado, incluso si la propiedad está vacante o exenta de la recolección de desechos.

Continúa en la siguiente página





Viene de la página anterior

9. ¿A cuánto asciende el cargo y cómo se calcula en mi factura?

El cargo se cobra en base al número de unidades de la propiedad. Por ejemplo, un hogar unifamiliar se considera 1 unidad, un dúplex son 2 unidades y un edificio de apartamentos con 10 apartamentos son 10 unidades. El costo por unidad para los hogares unifamiliares es de \$7.48, y para las propiedades multifamiliares es de \$7.18.

Ejemplos:

- Un hogar unifamiliar, facturado trimestralmente: $1 \text{ unidad} \times \$7.48 \times 3 \text{ meses} = \22.44 .
- Una propiedad multifamiliar con 12 apartamentos, facturada mensualmente: $12 \text{ unidades} \times \$7.18 = \$86.16$ por cada mes.

10. ¿Qué pasa con el cobro retroactivo de las facturas de WM?

El cobro retroactivo en las facturas de agosto y septiembre se debe a la transición de la facturación del impuesto sobre la propiedad al ciclo de facturación de WM.

Para los clientes con facturación mensual, el cargo de "Reciclaje mensual" aparecerá en la factura de agosto de 2024 con un cobro retroactivo por el mes de julio. El cobro retroactivo aparecerá como "Billing Debit JUL PI EFF" ("Facturación de adeudo JUL PI EFF").

Para los clientes con facturación trimestral, el cargo por "Reciclaje mensual" aparecerá en la factura de septiembre de 2024 con un cobro retroactivo de dos meses correspondientes a julio y agosto. El cobro retroactivo aparece como "Billing Debit JUL PI EFF" ("Facturación de adeudo JUL PI EFF") y "Billing Debit AUG PI EFF" ("Facturación de adeudo AUG PI EFF").

Cabe señalar que los cargos por "Facturación de adeudo" no volverán a aparecer en ninguna factura futura de WM.